

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCORAZÓN S.A

En la ciudad de Quito, hoy 24 de abril del 2018 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Cochapata E14-07 y José Abascal. Se reúnen a la Junta General Ordinaria de la compañía **INCORAZÓN S.A**, Dra. María Amelia De Freitas, y Leda. Denisse Molina Rodríguez, aquí presentes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Sesión Dra. María Amelia De Freitas y Actúa como secretaria Leda. Denisse Molina Rodríguez.

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la sesión a las 09H30 y al efecto pide por secretaria se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente constituida, en razón de la convocatoria, deciden tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre presupuesto para ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

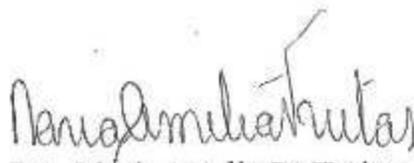
La junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos, resuelve:

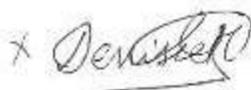
- a. Aprobar el informe de Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017, por mayoría accionaria.
- b. Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, por mayoría accionaria.
- c. Aprobar que la compañía para el ejercicio económico 2017, reportó una utilidad por el valor de USD \$ 6.114,46.
- d. Se aprueba por unanimidad que sea el Gerente General de la empresa quien resuelva respecto a éste punto sin necesidad de autorización de la Junta.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta hecha esta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

ACTA DE ACEPTACIÓN. - La Compañía **INCORAZÓN.S.A** por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, aprueban las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 11H10. **FIRMAN;**


Dra. María Amelia De Freitas
Presidente de la Junta


Leda. Denisse Molina Rodríguez
Secretario de la Junta